HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Aislamiento de fibra soluble para almohadillas y cojines de soldadura

Nota de traducción: Esta HDS es una traducción al español (México) del documento fuente en inglés. Se conservaron los valores técnicos, las clasificaciones y las referencias reglamentarias del documento fuente. En caso de discrepancia, consulte la versión en inglés y comuníquese con Nische Solutions.

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA EMPRESA

Nombre del material/producto	Manta de fibra soluble; manta de baja biopersistencia; manta de lana AES
Número de índice / CAS del Anexo VI	650-016-00-2 / 436083-99-7
Familia química	Lana de fibra de silicato alcalinotérreo (AES)
Uso común	Aislamiento de alta temperatura, revestimiento de hornos, escudos térmicos, sellado y empaques.
Uso principal	Fieltro aislante, revestimiento de hornos industriales y materia prima para módulos y bloques de lana soluble.
Usos secundario y terciario	Conversión en mezclas y artículos húmedos o secos; instalación, retiro, mantenimiento y vida útil en equipos industriales.
Proveedor	Nische Solutions Inc., 2020–10060 Jasper Ave, Edmonton, AB T5J 1V9, Canadá
Emergencias	1-888-245-1778; atención en inglés, 8:00–17:00, lunes a viernes

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

No está clasificada como peligrosa conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (CLP). No se requieren elementos de etiqueta.

Puede provocar irritación mecánica temporal de piel, ojos y vías respiratorias superiores (nariz, garganta y pulmones). Esta irritación es temporal y no es una reacción alérgica. La exposición puede provocar irritación ocular moderada, irritación cutánea e irritación de las vías respiratorias por fibras suspendidas.

El uso adecuado de equipo de protección personal y controles industriales reduce considerablemente la irritación y la incomodidad.

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Componente	N.º CAS	% en peso
Silicato alcalinotérreo: SiO_2 61–68 %, CaO 27–32 %, MgO 2–6 %, oligoelementos ≤ 1.2 %	436083-99-7	100 %

SECCIÓN 4 PRIMEROS AUXILIOS

Ojos	Enjuague de inmediato con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos. No se frote. Mantenga los párpados separados. Si persiste la irritación, busque atención médica.
Piel	Retire la ropa sucia y lave con agua y jabón. No frote ni rasque. Después del lavado puede ayudar una crema o loción.
Inhalación	Traslade a la persona a un área abierta con aire fresco. Busque atención médica si persiste la irritación.
Irritación gastrointestinal	Traslade a la persona a un área sin polvo.
Nota para el médico	Los efectos cutáneos y respiratorios resultan de irritación mecánica temporal; la exposición a la fibra no produce manifestaciones alérgicas.

SECCIÓN 5 MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción	Use el medio adecuado para el incendio circundante.
Peligros específicos	Los productos AES no son combustibles; el material de empaque puede ser combustible.
Bomberos	Use equipo completo, incluido aparato respiratorio autónomo de presión positiva.

SECCIÓN 6 MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

Evite generar polvo suspendido. Mantenga la limpieza rutinaria. Aspire únicamente con equipo con filtro HEPA. Si debe barrer, use un supresor de polvo y mantenga el material en recipientes cerrados. No use aire comprimido para limpiar. Use guantes, goggles y respirador aprobado.

Evite procedimientos que contaminen el agua. Humedezca el material para limitar la dispersión. No descargue el derrame al drenaje ni permita que llegue a cursos de agua naturales.

SECCIÓN 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Maneje la fibra con cuidado para reducir el polvo. Limite las herramientas eléctricas salvo que se usen con extracción local; use herramientas manuales cuando sea posible. Limpie frecuentemente con aspiradora HEPA o barrido húmedo. No use aire comprimido.

El producto es estable bajo todas las condiciones de almacenamiento. Consérvelo en su envase original y en lugar seco. Mantenga el recipiente cerrado cuando no se use. No reutilice envases que puedan contener residuos.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

OSHA PEL	No establecido
OSHA PNOR	Polvo total 15 mg/m³; polvo respirable 5 mg/m³
ACGIH TLV	No establecido
ACGIH PNOC	Partículas inhalables 10 mg/m³; polvo respirable 3 mg/m³
Recomendación del fabricante	Reduzca la exposición al polvo respirable al nivel más bajo posible. En ausencia de otra guía, controle la exposición ocupacional a fibra AES a 1 f/cc o menos.
Controles de ingeniería	Extracción local, captación en el punto de generación, mesas de tiro descendente y herramientas/equipos que controlen emisiones.
Piel	Use guantes, ropa holgada de manga larga y protección ocular lateral. Evite llevar ropa contaminada a casa; si se hace, capacite al personal y enjuague la lavadora antes de lavar ropa familiar.
Ojos	Use goggles o lentes con protección lateral conforme a OSHA. No toque los ojos con partes del cuerpo o materiales sucios. Evite lentes de contacto salvo con protección adecuada.
Respiración	Si los controles no reducen suficientemente el polvo respirable, use protección conforme a OSHA 29 CFR 1910.134 y 29 CFR 1926.103. Por debajo del límite aplicable no se requiere EPP respiratorio.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	Lana fibrosa blanca, inodora; presentaciones a granel, manta, placa, papel, módulo y textil.
Presión/densidad de vapor	No aplican
Punto de ebullición	No aplica
Punto de fusión	1300 °C (2372 °F)
Densidad aparente	64–200 kg/m³ (4–10 lb/ft³)
Solubilidad en agua	Ligera
pH / velocidad de evaporación	No aplican

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad	Estable en condiciones normales de uso.
Condiciones que deben evitarse	Ninguna.
Polimerización peligrosa	Ninguna.
Incompatibilidades	Evite ácidos fuertes.
Descomposición	Con calentamiento sostenido por encima de 900 °C, el material amorfo comienza a transformarse en mezclas de fases cristalinas.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

La lana AES fue evaluada por biopersistencia con métodos de la Unión Europea. Los resultados exoneran a las lanas CMS de clasificación carcinógena bajo los criterios de la Nota Q de la Directiva 97/69/UE.

Propiedades irritantes: La lana AES resulta negativa con los métodos aprobados (Directiva 67/548/CEE, Anexo 5, Método B4). Como otras fibras minerales artificiales y algunas naturales, puede causar irritación mecánica leve, comezón temporal o, rara vez, enrojecimiento temporal. No se debe a alergia ni daño químico.

Estudios en animales: Los materiales fueron diseñados para eliminarse rápidamente del tejido. La baja biopersistencia se confirmó mediante los protocolos UE ECB/TM/27 (rev. 7) y TRGS 905 (1999). Incluso a dosis muy altas por inhalación no se acumularon a niveles capaces de producir efectos biológicos adversos graves. Estudios crónicos de por vida no mostraron efectos superiores a los de cualquier polvo “inerte”; estudios subcrónicos mostraron, como máximo, una respuesta inflamatoria leve y transitoria. Fibras con persistencia similar no produjeron tumores al inyectarse en la cavidad peritoneal de ratas.

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Los productos son materiales insolubles, estables con el tiempo y químicamente idénticos a compuestos inorgánicos presentes en suelo y sedimento; permanecen inertes en el ambiente. No se anticipan efectos ambientales adversos.

Persistencia/degradabilidad	N/D
Potencial de bioacumulación	N/D
Movilidad en el suelo	N/D
PBT/mPmB	La mezcla no contiene sustancias consideradas persistentes, bioacumulables y tóxicas, ni muy persistentes y muy bioacumulables.
Otros efectos adversos	No se han encontrado efectos ecológicos adversos derivados del producto.

SECCIÓN 13 INFORMACIÓN SOBRE ELIMINACIÓN

Consulte la Lista Europea de Residuos (Decisión 2000/532/CE y modificaciones) para identificar el número aplicable y asegure el cumplimiento de la reglamentación nacional o regional. Considere la contaminación ocurrida durante el uso y solicite orientación experta.

Salvo que esté mojado, el residuo suele generar polvo y debe sellarse en recipientes. Algunos sitios autorizados aplican manejo especial para evitar dispersión por viento. Considere la contaminación al asignar el Código Europeo de Residuos (EWC).

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

TDG de Canadá	No regulado
ADR / RID / IATA / IMDG	No clasificado como mercancía peligrosa
DOT de EE. UU.	Clase: no regulado; etiquetas/placas/números ONU y NA: no aplican; conocimiento de embarque: nombre del producto

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH); Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP); Anexo del Reglamento (UE) 2015/830; Reglamento (CE) 790/2009 y su primera Adaptación al Progreso Técnico, en vigor desde el 25 de septiembre de 2009.

Protección de trabajadores: Directiva 89/391/CEE del Consejo, de 12 de junio de 1989, y Directiva 98/24/CE del Consejo, de 7 de abril de 1998, con sus modificaciones e implementaciones nacionales.

SECCIÓN 16 OTRA INFORMACIÓN

Retiro después del servicio: Bajo temperatura sostenida superior a 900 °C, las partes expuestas pueden transformarse en sílice cristalina. La exposición prolongada o repetida al polvo respirable de sílice cristalina puede causar enfermedades pulmonares. IARC incluyó la sílice cristalina en Categoría 2A, probable carcinógeno. El OSHA PEL para cristobalita respirable indicado en el documento fuente es 0.05 mg/m³. Siga los controles de la Sección 8.

Acrónimos: ACGIH, CERCLA, EPCRA, IARC, NIOSH, NFPA, NTP, OSHA, PEL, PNOC, PNOR, PSP, RCFC, REL, SARA, Título III, TLV y 29 CFR 1910.134 conservan su significado reglamentario del documento fuente.

HDS fuente preparada por Thermstrong Corporation, Departamento Técnico y especialista HSE.

La información se presenta de buena fe y se considera exacta a la fecha de vigencia del documento fuente. Los empleadores pueden usarla como complemento de otra información para proteger la salud y seguridad y asegurar el uso adecuado. Debido al carácter resumido, Thermstrong Corporation no otorga garantía, no asume responsabilidad ni declara que la información sea completa o adecuada para los fines previstos.